

**ACTA N° 013 C-GADCC****SESIÓN ORDINARIA – 19 DE JULIO DEL 2023**

En la ciudad de Cariamanga a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil veintitrés, día miércoles a las 15H00 en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas previa convocatoria suscrita por el Doctor Jorge Montero Rodríguez **ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS**, se instalan en Sesión Ordinaria los señores concejales: Dra. Zulay Margareth Pinzón Alejandro **VICEALCALDESA**; Lic. Israel Antonio Cuenca Sarango; Ing. José Bolívar Cueva Torres; Lic. Homer Vicente Chuquimarca Pinzón; Sr. Santiago Alberto Guarnizo Condolo; **CONCEJALES PRINCIPALES.-**

**LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLO BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA****1. Constatación del quórum reglamentario.**

Por disposición del señor Alcalde, secretaría constata el quórum reglamentario e informa la presencia de cinco concejales principales señores: Lic. Israel Antonio Cuenca Sarango; Ing. José Bolívar Cueva Torres; Lic. Homer Vicente Chuquimarca Pinzón; Sr. Santiago Alberto Guarnizo Condolo, Dra. Zulay Margareth Pinzón Alejandro.

**2. Conocimiento y aprobación del orden del día a tratarse en sesión ordinaria de fecha 19 de julio del 2023.**

Una vez que se ha dado lectura a todos los puntos del orden del día por unanimidad, se aprueba el orden del día de la presente Sesión Ordinaria.

**3. Apertura de la presente sesión ordinaria por parte del Alcalde del cantón Calvas.**

El señor Alcalde agradece a los señores Concejales por su asistencia y la declara legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria.

**4. Lectura y aprobación del ACTA N.º 011 C-GADCC de Sesión Ordinaria de fecha 5 de Julio 2023**

El señor Alcalde autoriza a secretaria dar lectura al Acta N.º 011-C-GADCC de Sesión Ordinaria de fecha 05 de Julio 2023, que leída y puesta en consideración de los señores Concejales es aprobada en todo su contenido.

**5. Resolución sobre los informes: 004-FIS-CC-2023, referente a la fiscalización de la Regeneración Integral del Parque Central y Regeneración del Parque La Merced, del cantón Calvas, provincia de Loja; y, 006-FIS-CC-2023, referente al Adecentamiento Arquitectónico del Baño del Inca, y Adecentamiento del Portal y Mejoramiento del Sendero del Cerro Ahuaca. Presentados por las respectivas Comisiones**

El señor Alcalde manifiesta, que luego de la inspección realizada conjuntamente con los señores concejales a las obras "Adecentamiento Arquitectónico del Baño del Inca", y "Adecentamiento del Portal y Mejoramiento del Sendero del Cerro Ahuaca", se ha mantenido una reunión con el contratista del Adecentamiento del Sendero Ahuaca, en donde se ha dado a conocer las observaciones realizadas por los Honorables Ediles en la visita antes indicada, señalando que una de las principales es la de la rampa que se encuentra a la entrada del sendero, la cual se la dejado así para el ingreso de ganado,

que circula por el sector. Los señores Concejales realizan las siguientes ponencias sobre la obra Adecentamiento del Sendero Ahuaca.

- Se realice el traslado de los animales por un lugar alterno.
- Mejoramiento del muro lateral, para corregir la estética del lugar.
- La identificación con distintivos del GADCC.
- Colocación de pasamanos, donde se encuentran las rampas en la entrada al Sendero.
- Colocación de un cartel informativo de manera externa, en el que conste la ruta, tiempo de llegada hasta la cúspide, etc.

Ponencia que es aprobada por todos los presentes.

Con respecto al proyecto Adecentamiento Baño del Inca, se ha tenido la reunión con el administrador y fiscalizador de esta obra, pero lamentablemente el contratista no pudo asistir ya que se encontraba fuera de la ciudad, sin embargo, a los funcionarios indicados anteriormente se les ha hecho llegar las observaciones generadas de nuestra visita, especialmente la inseguridad que prestan las ventanas y las puertas, por lo que, por parte de los funcionarios en mención, existe el comprometimiento de mejorar esta observación.

#### **6. Designación del representante legislativo que integrará el Comité de Planificación Cantonal Territorial del cantón Calvas.**

En este punto del orden del día se da lectura al oficio Nro. GADCC DEPLA-Of-Enviados-032, de fecha 07 de julio del 2023, emitido por el Ing. Carlos Castillo en donde se da a conocer la normativa legal vigente, en la cual se dispone tanto la conformación del comité de Planificación Cantonal Territorial del cantón Calvas, así como también la estructura que este debe tener, por lo que, seguidamente el Concejale Licenciado Israel Cuenca, mociona al Concejale Ing. José Bolívar Cueva Torres, para que integre el comité de Planificación Cantonal Territorial del cantón Calvas. Sin mas mociones secretaría toma la votación respectiva.

- **Lic. Israel Antonio Cuenca Sarango:** A favor de mi moción por el Ing. José Bolívar Cueva
- **Ing. José Bolívar Cueva Torres:** habiendo una sola moción a favor de la moción presentada por el Concejale Israel Cuenca
- **Lic. Homer Vicente Chuquimarca Pinzón:** A favor de la moción presentada por el compañero Israel Cuenca
- **Sr. Santiago Alberto Guarnizo Condolo:** A favor de la moción presentada por el Concejale Israel Cuenca
- **Dra. Zulay Margareth Pinzón Alejandro:** A favor de la moción presentada por el Concejale Israel Cuenca
- **Doctor Jorge Montero Rodríguez:** Por la designación del Concejale Ing. Bolívar Cueva, moción presentada por el Concejale Lcdo. Israel Cuenca.

## 7. Conocimiento y resolución del informe emitido por la comisión designada para llevar a cabo el inventario de suministros en las bodegas del GADCC, por tratarse de bienes públicos.

El señor Alcalde manifiesta que ante la solicitud de compras exageradas de suministros para los diferentes departamento del GADCC, se conformó la comisión correspondiente, para llevar a cabo un inventario de los mismos, dentro de las bodegas del GADCC, cuyo peritaje arroja los siguientes resultados.

- Suministros de Impresión nuevos y sellados que ya no se utilizan porque los equipos ya no están en funcionamiento hace varios años, tales como: Tóner, cartuchos, cintas y repuestos 677 unidades, por un valor que supera los \$18.432.00, ya que aún falta los precios de 91 unidades que no fue posible localizar el precio en el sistema.
- Esta misma situación se da con suministros de oficina, el sistema refleja valores incorrectos a la existencia real, y esta con nombres y códigos erróneos.
- En junio se intentó adquirir de manera incorrecta, por ejemplo: 5.000 pastas para anillados, teniendo en existencia 841 unidades, suficientes para todo el año, 47 tóner cuando la necesidad es solo 15 unidades.
- Existen 8650 sobres de CD sin CD

Ante estos resultados, se presenta la siguiente moción por parte del Concejal Ing. José Bolívar Cueva Torres de que: Se Conforme una comisión para el inventario general dentro de los diferentes departamentos del GADCC, incluidas las instituciones adscritas. Seguidamente Secretaria Toma la votación respectiva.

- **Lic. Israel Antonio Cuenca Sarango:** A favor de mi moción presentada
- **Ing. José Bolívar Cueva Torres:** A favor de la moción
- **Lic. Homer Vicente Chuquimarca Pinzón:** A favor de la moción presentada
- **Sr. Santiago Alberto Guarnizo Condolo:** A favor de la moción
- **Dra. Zulay Margareth Pinzón Alejandro:** A favor de moción presentada
- **Doctor Jorge Montero Rodríguez:** Por la moción presentada.

Luego de las respectivas votaciones, el Honorable Concejo del cantón Calvas, resuelve por unanimidad aprobar la moción presentada por el Concejal Ing. José Bolívar Cueva, de que se conforme una comisión para el inventario general dentro de los diferentes departamentos del GADCC, incluidas las instituciones adscritas.

## 8. Asuntos Varios

El Concejal Israel Cuenca Sarango, solicita la palabra, para manifestar su preocupación acerca de la falta de funciones de algunos trabajadores, especialmente de choferes que se encuentran sin asignación de vehículos o maquinaria para el desempeño de sus labores, ya que se mucha de esta maquinaria se encuentra dañada.

Ante esta ponencia el señor Alcalde, aclara que más de 2 años que se viene manteniendo una maquinaria obsoleta, y el presupuesto prorrogado del 2022, es muy ajustado para este año 2023, así mismo en reuniones mantenidas con el Sindicato de Trabajadores, se ha manifestado que existe personal que está a cargo de la maquinaria, con nombres y apellidos, que destruye la maquinaria, que no le dan mantenimiento, que se extraen piezas, lo cual debe llevarse a cabo una investigación sobre lo denunciado, y el Secretario de del Sindicato ha solicitado que quiere regresar al cargo de Administrador de Maquinaria, el cual no existe dentro del GADCC, por lo que se está tratando de

viabilizar el pedido del Señor Secretario, ya que, a pesar de que ha venido ejerciendo este cargo en años anteriores, nunca se realizó la creación del mismo, sin embargo, al ser un pedido del Concejal Lic. Israel Cuenca y Lic. Homer Chuquimarca, la solicitud ha sido tramitada hacia el Departamento de Obras Públicas, y se tiene el respectivo informe, que se hará llegar oportunamente a los Concejales Lic. Israel Cuenca y Lic. Homer Chuquimarca, debido a su solicitud sobre este tema.

De igual manera se ha hecho la gestión ante la empresa KOMATSU e HINO, para que realicen un diagnóstico de la maquinaria, sin comprometer recursos del Municipio, para posterior a ello identificar si es factible la reparación de la misma, sin embargo, con lo poco que tenemos se ha intervenido ya algunas vías de las parroquias Urbanas del Cantón Calvas, tomando en consideración de que no hay repuestos, y lo engorroso que es la adquisición de los mismo en el Portal de Compras Públicas.

Finalmente, el Concejal Lic. Homer Chuquimarca, solicita que se viabilice lo más pronto posible la asignación de funciones del Sr. Nixon Molina, así como también si es posible se haga llegar el cronograma de trabajos por parte de Obras Públicas, para tener conocimiento las fechas de intervención de las vías.

### 9. Clausura de la presente sesión ordinaria

Siendo las 16H16 y habiéndose tratado todos los puntos del orden del día el Dr. Jorge Montero Rodríguez. - **ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS**, declara clausurada la presente Sesión.

Dr. Jorge Montero Rodríguez  
**ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS**

Paola Gonzaga Ríos  
**SECRETARIA DEL CONCEJO DEL GADCC**